

## Términos de Referencia

### Consultoría “Diseño del Plan de adaptación al cambio climático para el sector marino costero en Panamá”

#### 1. Antecedentes

Global Water Partnership (GWP) es una red de acción internacional de organizaciones involucradas en el manejo de los recursos hídricos cuyo principal objetivo es apoyar la implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) en un creciente número de países y regiones, promoviendo un uso sostenible del agua.

La Estrategia de GWP (2020-2025) “Nos movilizamos por un mundo con seguridad hídrica” tiene dentro de sus tres prioridades estratégicas, la resiliencia climática, a través de la cual se busca asistir a los países en el diseño e implementación de instrumentos para la acción climática, así como mejorar su acceso a los mecanismos de financiamiento.

Por otra parte, el NDC Partnership establece el fondo de acción (PAF, por sus siglas en inglés) en la COP 26 con el propósito de apoyar a los países en avanzar en la implementación de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés), así como contribuir a mejorar su acceso a recursos técnicos y financieros.

Los países miembros del NDC Partnership (NDCP) pueden remitir propuestas para recibir asistencia técnica, las cuales son circuladas entre sus socios periódicamente. En su calidad de miembro asociado del NDCP, GWP preparó una propuesta para atender la solicitud presentada por Panamá en el sexto ciclo de llamados de propuestas y como resultado del proceso de evaluación, GWP fue seleccionado como socio implementador de la subvención PAF23-Q4-11 para apoyar al Ministerio de Ambiente Panamá en el desarrollo de instrumentos de gestión climática en ecosistemas marino costeros que faciliten la reducción de vulnerabilidad y la resiliencia climática de las comunidades que habitan estas áreas del país.

#### 2. Justificación

Actualmente el Gobierno de Panamá, en el marco de su Plan Estratégico de Gobierno 2019 - 2024, se encuentra implementando acciones asertivas para la adaptación y mitigación al cambio climático. En ese sentido, pese a la baja contribución de Panamá en términos de emisiones gases de efecto invernadero, el país cuenta con un firme compromiso con la reducción de emisiones y el aumento de la resiliencia climática principalmente de la población más vulnerable.

Estas acciones contempladas en la propuesta de actualización de sus NDC son traducidas en el fortalecimiento de su gobernanza y la implementación de buenas prácticas e innovación tecnológica, con lo que se espera reducir sus emisiones proyectadas y fortalecer la respuesta del país ante eventos climáticos extremos como la sequía y la inundación.

Estos compromisos en términos de resiliencia climática se encuentran operativizados a través de sus instrumentos de gestión climática, los cuales tienen como objetivo establecer las principales líneas de actuación en el corto, mediano y largo plazo, para reducir la exposición y vulnerabilidad de los sectores identificados como prioritarios de conformidad a los análisis sectoriales.

Tanto la NDC como los instrumentos de gestión climática nacional, identifican como uno de los sectores prioritarios para la resiliencia climática los ecosistemas marino-costeros, en ese sentido, el gobierno de Panamá ha definido una serie de medidas para mejorar la resiliencia de estos ecosistemas altamente vulnerables, tanto en términos de gobernanza y construcción de infraestructura verde y gris. Esto incluye el diseño del Plan Nacional de Adaptación con un fuerte componente hídrico y de conservación marino-costera, la construcción y rehabilitación de infraestructuras natural, la promoción de prácticas de conservación, la gestión sostenible del recurso pesquero y la implementación de sistemas de alerta temprana de sequía e inundación

Estas acciones si bien han contribuido a mejorar la gestión de los ecosistemas, requieren del diseño de instrumentos de gestión técnica inclusiva que contribuyan a la mejora de la gobernanza, así como a fomentar un uso eficiente y sostenible de los recursos disponibles para la conservación y protección de los ecosistemas. Como parte de esos esfuerzos, el gobierno de Panamá solicitó al NDCP apoyo técnico para el desarrollo del Plan de adaptación al cambio climático para el sector marino costero, contemplado entre otros elementos, el diseño de una estrategia de financiamiento para el acceso a recursos económicos internacionales.

GWP como socio implementador de dicho proyecto, requiere contratar los servicios de un equipo de consultores para el desarrollo de las actividades y productos definidos en el marco de dicho proyecto.

### 3. Objetivo General

Elaborar el plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector marino costero de Panamá, incorporando ejes estratégicos y con un enfoque en soluciones basadas en la naturaleza, orientadas al incremento de la capacidad adaptativa del sector.

#### 3.1. Objetivos específicos

- Contribuir a la implementación de los compromisos establecidos en la NDC y al proceso de elaboración del Plan Nacional de Adaptación, así como instrumentos de planificación en materia marino costero.
- Estimar los costos de inversiones e implementación de medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad en el sector marino costero en el corto, mediano y largo plazo con un enfoque en las soluciones basadas en la naturaleza.
- Generar oportunidades para la generación de recursos financieros para la gestión de ecosistemas marino-costeros, considerando las experiencias existentes y el marco regulatorio del país.

#### 4. Tareas que realizar:

Para el desarrollo de la consultoría se prevén las siguientes tareas:

##### **Generales:**

- Sostener reuniones de coordinación con el grupo de trabajo integrado por el MiAMBIENTE y GWP Centroamérica.
- Formulación del Plan de Trabajo. El Plan de trabajo se realizará con base a una reunión inicial con el propósito de revisar, ajustar y acordar la metodología para el desarrollo de los productos de la consultoría.

***Producto 1. Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector marino costero que incorpora ejes estratégicos orientados a incrementar la capacidad adaptativa del sector, con un enfoque en Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN).***

1.1 Identificar la información disponible sobre los impactos del cambio climático en el sector;

- Organizar una reunión con las direcciones de Cambio Climático, Seguridad Hídrica y otras relacionadas con el sector marino-costero del Ministerio de Medio Ambiente para identificar la información disponible relacionada con los impactos del cambio climático en el sector.
- Revisión de instrumentos, estrategias, políticas y planes de acción nacionales relacionados con el cambio climático y el sector marino-costero.
- Revisar los documentos e informes del proyecto relacionados con los impactos en el sector marino costero de Panamá, tales como: i) el Proyecto de Protección de Reservas de Carbono en Manglares y Áreas Protegidas; ii) la iniciativa "Economía Azul (BE): Gran Ecosistema Marino del Caribe Plus (CLME+)": Promoción de las prioridades nacionales de la economía azul mediante la planificación espacial marina en CLME+4; iii) el Plan Nacional de Acción sobre Desechos Marinos; iv) Diagnóstico participativo del impacto de la erosión costera en los medios de vida de la comunidad garachiné y elaboración de una estrategia y un plan de acción comunitarios; v) Diagnóstico participativo del impacto en los medios de vida de la comunidad Garachiné asociado a la erosión costera y desarrollo de una Estrategia y Plan de Acción Comunitaria.
- Analizar las experiencias de los países de la región en la evaluación del riesgo climático y el desarrollo de planes de adaptación marino-costero.
- Examen de los informes de la CIPF en materia de riesgo climático en los ecosistemas marino-costeros.
- Revisión de los análisis de vulnerabilidad presentados en la NDC y los instrumentos climáticos desarrollados por el gobierno de Panamá, el sector privado y organizaciones no gubernamentales.
- Elaborar un informe resumido sobre los principales impactos identificados en Panamá para el sector marino costero y la propuesta de objetos focales a considerar en el plan de adaptación.

- Validar el informe con la Dirección de Cambio Climático y otras dependencias pertinentes del Ministerio de Medio Ambiente.

#### 1.2 Evaluar los retos y oportunidades del sector en la adaptación al cambio climático;

- Identificar los actores clave a nivel nacional y local relacionados con el sector marino costero, considerando a) las instituciones gubernamentales pertenecientes al comité nacional de cambio climático y al sector marino costero, como la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá; b) Actores locales pertenecientes a comunidades costeras, incluyendo población indígena; c) ONGs, como Mar Viva y Audubon d) Universidades o instituciones académicas, como la Universidad Tecnológica de Panamá, e) Actores privados con inversiones en el área de intervención del proyecto. Esta identificación de actores considerará a los actores ya identificados por MiAMBIENTE en procesos relacionados, como la elaboración del Plan Nacional de Adaptación (PNA).
- Revisar las metas y actividades de las NDC y el plan nacional de acción climática de Panamá "Pilar estratégico 4: Sistemas marino-costeros", para identificar los desafíos para su implementación.
- Organizar grupos focales virtuales con actores clave a nivel nacional y local para la validación de los principales impactos del cambio climático en el sector marino costero y los objetos focales para la adaptación. Como parte de los grupos focales también se identificará cuellos de botella, brechas y oportunidades en términos técnicos, tecnológicos y financieros para la adaptación al cambio climático.

#### 1.3 Diseñar un enfoque para abordar los desafíos identificados para el sector;

- Preparar un análisis marco para comprender la relación entre las principales amenazas, los impactos en los objetos focales y los desafíos para abordarlos.
- Identificar las capacidades institucionales, técnicas y financieras necesarias para superar los desafíos.
- Diseñar/establecer un mecanismo interinstitucional para abordar los desafíos, considerando el Comité de Cambio Climático y/u otros mecanismos apropiados que se identifiquen con la Dirección de Cambio Climático, como aquellos creados en el proceso de elaboración del PNA.

#### 1.4 Analizar la vulnerabilidad y el riesgo climático del sector (actual y futuro), considerando la información climática disponible pero no limitada (escenarios de cambio climático, escenarios de aumento del nivel del mar, mapas de riesgo, proyecciones socioeconómicas);

- El análisis se implementará considerando: sensibilidad, exposición y capacidad de adaptación
- Revisión de los escenarios de cambio climático 2030, 2050, 2070 y aumento del nivel del mar para un escenario 2050, elaborado por el Gobierno de Panamá en el marco de la acción climática nacional.
- Elaboración de un diagnóstico de la zona marino-costera del país, incluyendo aspectos socioeconómicos, ecosistémicos y antecedentes históricos de fenómenos climáticos extremos en la zona marino-costera.

- El análisis de vulnerabilidad contemplará, entre otros elementos, las siguientes variables: Acidificación marina, erosión costera, aumento del nivel del mar.
- El análisis abarcará los posibles impactos sobre los objetos focales, teniendo en cuenta la sensibilidad y la exposición. Este análisis se limitará a las zonas con información geográfica disponible
- Se analizará la capacidad de adaptación a nivel municipal, considerando la información socioeconómica disponible, como alfabetización, nivel de pobreza, entre otros.

#### 1.5 Identificar, diseñar y priorizar medidas de adaptación con un enfoque en las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN);

- Priorizar los impactos en función de su gravedad y extensión.
- Elaborar fichas técnicas de medidas de adaptación con enfoque en soluciones basadas en la naturaleza, considerando medidas para reducir la vulnerabilidad, considerando los resultados del análisis de la exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación.
- Definir indicadores para la priorización de medidas de adaptación, considerando entre otros elementos: compromisos de la Convención CMNUCC, planes de implementación de NDC, sistema de transparencia, proceso PNA y políticas e instrumentos de planificación de áreas marino-costeras, factibilidad técnica y financiera.
- Priorizar las medidas de adaptación en coordinación con la Dirección de Cambio Climático y otras direcciones relevantes de MiAMBIENTE. Esta priorización contará además con la participación de actores claves externos de importancia para el sector, identificados en el producto 1.2.

#### 1.6 Crear un repositorio del marco regulatorio y normativo para la implementación de medidas de adaptación (verde, gris e ingeniería)

- Determinación del marco jurídico propicio en relación con la implementación de las medidas de adaptación prioritarias, con énfasis en el marco regulatorio que posibilita el desarrollo de planes de adaptación sectoriales.
- Revisión de los siguientes elementos: Plan Nacional de Acción sobre Basuras Marinas, Manuales Técnicos para la Restauración de Manglares Degradados, Planes de Uso de la Pesca, Políticas Oceánicas Nacionales, Documento de Ordenación Marina y Planificación Especial, entre otros
- Crear un repositorio digital para archivar todo el marco legal relacionado.

#### 1.7 Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación para hacer un seguimiento de la implementación de las medidas de adaptación priorizadas;

- Definir indicadores de monitoreo para las acciones de adaptación priorizadas, considerando las metas de adaptación con la NDC, el Plan de Acción de Cambio Climático y el sistema de transparencia climática, así como las metas priorizadas de Panamá en el marco de la agenda 2030.

- Elaboración de línea base y plantilla de medición por indicador, basado en lo ya existente en el marco del sistema de transparencia.
- Definir los roles institucionales y el alcance de las diferentes entidades de coordinación del sistema de MyE.

1.8 Organizar 1 taller a nivel nacional (al menos 50 participantes) para la validación y el intercambio de conocimientos con las principales partes interesadas para la selección de las medidas de adaptación identificadas;

- Identificar la lista de invitados en coordinación con el Ministerio de Medio Ambiente
- Preparar la nota conceptual y la metodología para el taller.
- Elaborar un informe del taller con los principales comentarios y aportaciones realizadas por los participantes.

1.9 Elaborar el documento del Plan Nacional de Adaptación al Sector Marino Costero.

- Elaboración del plan nacional de adaptación para el sector marino costero, considerando entre otros, la guía técnica elaborada por GWP "Abordando el agua en los Planes Nacionales de Adaptación Suplemento de Agua a las Directrices Técnicas de la CMNUCC para los Planes Nacionales de Adaptación (PAN)".
- Desarrollo de una propuesta de línea de tiempo para la implementación de las acciones de adaptación.

***Producto 2. El plan nacional de adaptación al cambio climático para el sector marino costero divulgado a nivel nacional:***

2.1 Comunicar y difundir el plan nacional de cambio climático del sector a nivel nacional; organizar 4 talleres presenciales (50 participantes por cada taller) a nivel nacional;

- En coordinación con la Dirección de Cambio Climático/MiAMBIENTE, selección y priorización de las provincias donde se realizarán los talleres y elaboración de la lista de invitados
- Preparar la nota conceptual y la metodología para el taller
- Desarrollo y coordinación de eventos en estrecha coordinación con la Dirección de Cambio Climático/MiAMBIENTE
- Preparar un informe del taller.

2.2 Facilitar la publicación del plan nacional de cambio climático para el sector marino costero en las disposiciones legales correspondientes.

- En coordinación con MIAMBIENTE, se realizarán consultas con el área legal del ministerio para definir las acciones a seguir.
- Preparar una propuesta de decreto ejecutivo para la oficialización del plan, siguiendo los modelos ya existentes en MiAMBIENTE.

***Producto 3. Inversiones y costos para implementar medidas de adaptación para reducir la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo.***

3.1 Elaborar un documento en el que se estimen los costos de la aplicación de medidas de adaptación priorizadas para el sector marino costero

- Estimar el costo de las medidas de adaptación
- Identificar los proyectos actuales y las asignaciones presupuestarias nacionales que puedan apoyar la implementación de las medidas de adaptación.
- Identificar posibles fuentes de financiamiento externas que puedan apoyar la implementación de las medidas de adaptación.
- Identificar las brechas financieras

***Producto 4. Informe final***

4.1 Informe con productos consolidados, incluyendo dos acápite específicos que incluya la siguiente información.

- Principales lecciones aprendidas durante el proceso de diseño del Plan de adaptación para el sector Marino Costero
- Sistematización de brechas y desafíos identificados durante el diseño del plan de adaptación, determinando opciones para su abordaje en futuros procesos.
- Material fotográfico colectado durante el proceso de ejecución de la consultoría.

## 5. Metodología de Trabajo

Para el desarrollo de esta consultoría se utilizará como base lo descrito en estos Términos de Referencia. Adicionalmente se deberá mantener una estrecha coordinación con MiAMBIENTE, el equipo técnico del Secretariado de GWP Centroamérica, a través de reuniones presenciales, virtuales y correos electrónicos.

La implementación de las actividades y tareas definidas en el marco de esta consultoría deberán considerar procesos participativos considerando la implementación de procesos de consulta y validación a través de talleres y otros medios apropiados. Se deberá considerar los miembros de GWP en Panamá,

las instituciones responsables de la gestión de los ecosistemas marino-costeros, gobiernos locales y organizaciones con presencia en las áreas de incidencia del proyecto.

El grupo de trabajo del proyecto conformado por personal del MiAMBIENTE y GWP apoyará al equipo consultor en la definición del listado de actores claves a ser considerados para el estudio. Así mismo, realizará los acercamientos y comunicaciones oficiales requeridas con los actores priorizados para su participación en reuniones, consultas o gestión de información en el marco de este estudio.

## 6. Productos

- **Producto 1:** Plan de trabajo y cronograma de actividades.
- **Producto 2:** Documento de plan nacional de adaptación para el sector marino costero, debidamente validado.
- **Producto 3:** Informe de la divulgación del plan nacional de adaptación del sector marino costero y propuesta de decreto para su oficialización.
- **Producto 4.** Informe de cierre de la consultoría.

## 7. Perfil del Oferente de los servicios de consultoría

Los productos en estos TdR requieren de una experiencia técnica/profesional de alto nivel. Esta es una consultoría dirigida a un equipo de consultores que deben tener las siguientes calificaciones y experiencias demostrada dentro de su equipo técnico:

El Equipo deberá estar conformado por al menos tres expertos, con experiencia y conocimiento relevante en el desarrollo de instrumentos de planificación climática y ecosistemas marino-costeros. En la propuesta se deberá definir claramente el líder de la consultoría y las personas que conformarán el equipo técnico de acuerdo con los perfiles solicitados. En total el equipo debe estar contemplados como mínimo con los siguientes perfiles profesionales.

### **Biólogo o profesional de campos afines con experiencia en ecosistemas marino-costeros**

El consultor requiere conocimientos técnicos/profesionales de alto nivel. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

#### ***Formación académica***

- Licenciatura en Biología, Recursos Naturales, Ciencias Ambientales o cualquier otra disciplina relacionada con el campo.
- Preferiblemente con maestría y/o doctorado en ecología marina y costera, gestión de recursos costeros, oceanografía o disciplinas relacionadas.
- Son deseables cursos de posgrado o especialización en el área de cambio climático.



- Deseable curso de postgrado o especialización en gestión de proyectos

### ***Experiencia profesional – otros requisitos***

- Al menos 7 años de experiencia en proyectos o iniciativas relacionadas con el manejo de recursos marino-costeros.
  - Experiencia demostrada en la gobernanza de zonas y ecosistemas costeros y marinos.
  - Experiencia en planificación, implementación y/o monitoreo de programas o proyectos relacionados con cambio climático, medio ambiente y/o sostenibilidad.
  - Experiencia de al menos tres estudios o consultorías relacionadas con ecosistemas costero-marinos.
  - Experiencia de al menos dos estudios o consultorías en el diseño de instrumentos de planificación o gestión vinculados a la adaptación al cambio climático.
  - Experiencia en gestión de proyectos con enfoque en la gestión efectiva de procesos.
  - Experiencia en el establecimiento de relaciones con actores claves.
  - Habilidad demostrada en la elaboración de documentos técnicos e informes.
  - Experiencia en la facilitación de procesos participativos
  - Experiencia en el diseño de herramientas de seguimiento y evaluación
- **Especialista en Riesgo y Vulnerabilidad Climática**

El consultor requiere conocimientos técnicos/profesionales de alto nivel. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

### ***Formación académica***

- Licenciatura en Ingeniería Ambiental, Recursos Hídricos o Ciencias Ambientales.
- Preferiblemente con postgrado o cursos de especialización en gestión de riesgos.
- Maestría en Recursos hídricos y/o cambio climático.

### ***Experiencia profesional – otros requisitos***

- Al menos 3 años de experiencia en análisis de vulnerabilidad, adaptación al cambio climático y/o recursos naturales.
- Conocimiento y manejo de bases de datos, sistemas de información geográfica (SIG) y su análisis aplicado a las ciencias del clima y la gestión de riesgos.
- Experiencia de al menos tres estudios o consultorías en proyectos relacionados con análisis de vulnerabilidad al cambio climático, escenarios de cambio climático, riesgo climático y/o adaptación al cambio climático.

- Experiencia en el desarrollo de análisis hidrológicos para evaluación de vulnerabilidad y riesgo climático.
  - Experiencia en el desarrollo de evaluación de vulnerabilidad climática a nivel municipal, nacional y/o proyectos de inversión pública.
  - Experiencia en el desarrollo de análisis de riesgo climático por ascenso del nivel del mar.
  - Experiencia en la elaboración y análisis de mapas climáticos vinculados a evaluaciones de escenarios de riesgo y vulnerabilidad climática.
  - Experiencia en la elaboración de documentos técnicos e informes relacionados a la adaptación al cambio climático.
- **Especialista en Adaptación al Cambio Climático con experiencia en procesos de diseño y planificación de instrumentos climáticos**

El consultor requiere conocimientos técnicos/profesionales de alto nivel. Los solicitantes interesados deben tener las siguientes calificaciones y experiencias:

#### ***Formación académica***

- Licenciatura en Geografía, Ambiente, Ciencias Forestales, Ciencias Ambientales o campos relacionados con el cambio climático y/o el medioambiente.
- Maestría en Cambio Climático, Ciencias Ambientales o Gestión Ambiental.

#### ***Experiencia profesional – otros requisitos***

- Profesional con al menos 4 años de experiencia relevante en proyectos relacionados con el medioambiente, construcción de resiliencia y/o soluciones basadas en la naturaleza.
- Experiencia en adaptación al cambio climático y medios de vida de las comunidades.
- Experiencia en planificación, implementación y/o monitoreo de programas o proyectos relacionados con cambio climático, medio ambiente y/o sostenibilidad.
- Conocimiento en el diseño de políticas públicas y/o métricas de diferentes escalas de la adaptación al cambio climático.
- Experiencia en el desarrollo de estudios relacionados a la adaptación al cambio climático.
- Experiencia en la elaboración de Informes, publicaciones científicas y documentos técnicos.
- Experiencia en el diseño de herramientas de seguimiento y evaluación
- Experiencia en el desarrollo de capacitaciones y facilitación de procesos participativos.
- Deseable experiencia previa en el desarrollo y/o aplicación de instrumentos de políticas públicas con enfoque de adaptación al cambio climático.

#### **8. Responsable del seguimiento de la consultoría**

El Secretariado Regional de GWP de Centroamérica será la instancia responsable de la coordinación, seguimiento técnico y administrativo relacionado con la contratación del equipo consultor seguimiento de los pagos correspondientes y recepción final de los productos esperados. Sin embargo, los productos descritos en estos TdR deberán contar con la aprobación del equipo del MiAMBIENTE.

### 9. Periodo de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 240 días a partir de la fecha de firma del contrato.

### 10. Forma de pago

El monto total de la consultoría estará sujeto a la propuesta económica recibida, la cual debe ser preparada incluyendo impuestos. Los gastos de movilización en los que se incurrirá para el desarrollo de las actividades requeridas y gastos de talleres serán cubiertos por el proyecto. La forma de pago será la siguiente:

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
Metodología final, Plan de trabajo, y cronograma de actividades.	10 días después de la firma de contrato	10%
<p>Informe de avance I con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los impactos del cambio climático en el sector marino costero.</li> <li>• Evaluación de los retos y oportunidades del sector en la adaptación al cambio climático;</li> <li>• Diseño de un enfoque para abordar los retos identificados. Análisis de vulnerabilidad y el riesgo climático del sector (actual y futuro), considerando la información climática disponible</li> <li>• Identificación, priorización y diseño de medidas de adaptación con un enfoque en Soluciones Basadas <b>en la Naturaleza (SbN)</b>;</li> <li>• Repositorio de marco regulatorio y normativo para la implementación de medidas de adaptación.</li> </ul>	60 días después de la firma de contrato	20%
<p>Informe de Avance II con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de un sistema de monitoreo y evaluación para dar seguimiento a la implementación de las medidas de adaptación priorizadas;</li> <li>• Informe del taller a nivel nacional para la validación y el intercambio de conocimientos con las principales partes</li> </ul>	150 días después de la firma de contrato	30%

Producto	Fecha de entrega	Porcentaje de pago
<p>interesadas para la selección de las medidas de adaptación identificadas;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documento del Plan Nacional de Adaptación del Sector Marino Costero</li> </ul>		
<p>Informe de avance III con la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de 4 talleres nacionales de difusión del plan nacional de adaptación del ecosistema marino costero.</li> <li>Propuesta de decreto para la oficialización del Plan Nacional de Adaptación del sector marino costero.</li> <li>Informe que estime los costos de la aplicación de medidas de adaptación para el sector marino costero; para reducir la vulnerabilidad en el corto, mediano y largo plazo.</li> </ul>	210 días después de la firma de contrato	20%
<p>Informe final</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con productos consolidados, incluyendo dos acápites específicos que incluya la siguiente información.</li> <li>Principales lecciones aprendidas durante el proceso de diseño del Plan de adaptación para el sector Marino Costero</li> <li>Sistematización de brechas y desafíos identificados durante el diseño del plan de adaptación, determinando opciones para su abordaje en futuros procesos.</li> <li>Material fotográfico colectado durante el proceso de ejecución de la consultoría.</li> </ul>	240 días después de la firma de contrato	20%

### 11. Remisión de documentación

El equipo que prestará los servicios para esta consultoría debe presentar su propuesta técnica y económica considerando los términos de referencia, pudiendo incorporar mejoras siempre que estas consideren métodos y prácticas eficaces para realizar el análisis socioeconómico y de alcanzar los entregables solicitados en esta consultoría.

La propuesta deberá ser enviada por el líder de la consultoría y no se recibirán propuestas de consultores individuales.

Los interesados en aplicar a esta consultoría deben enviar CV del equipo consultor, propuesta técnica y financiera al correo electrónico: [dgarcia@gwpcentroamerica.org](mailto:dgarcia@gwpcentroamerica.org), a más tardar el 9 de junio de 2024.